

**Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.***Administración Municipal 2012-2015***REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de  
GIROS RESTRINGIDOS sobre  
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 30 treinta de Enero del año 2014** dos mil catorce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

**ORDEN del DÍA:**

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
  - 1) **C. Francisco Adrián Aguayo Jaime**, presenta escrito de fecha 22 de Noviembre del año 2013, solicitando permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en la calle Fresno No. 142 en la Col. Ejidal de esta ciudad.
  - 2) **C. Juana Lizalde Fregoso**, presenta escrito de fecha 18 de Diciembre del año 2013, solicitando permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en la calle Turmalina No. 22 en la Col. La Joya de esta ciudad.
  - 3) **C. Primitivo Villa Pelayo**, presenta escrito de fecha 17 de Enero del año en curso, solicitando "cambio de nombre" de la Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Aldama No. 47-D de esta ciudad; anteriormente inscrita ante la Hacienda Municipal a nombre de la **C. Patricia Hernández Gutiérrez**.
  - 4) **C. José Isidro Barrón Zarate**, presenta escrito de fecha 19 de Abril del año 2013, solicitando permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Monte Calvario No. 53 en la Col. Colinas del Sur de esta ciudad.
  - 5) **C. Sergio Curiel Hernández**, presenta escrito de fecha 14 de Enero del año en curso, solicitando "cambio de nombre" de la Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Jaime Nuno No. 71, Fracc. Primavera de esta ciudad; anteriormente inscrita ante la Hacienda Municipal a nombre de **C. Nora Angelina Cuevas Arriaga**.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.-** En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, **procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 11 once de los 14 catorce integrantes del consejo:**

**L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal

Técnico del Consejo; **LIC. SOTERO REYES PATIÑO**, Contralor Interno del Ayuntamiento y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio; **PROFR. ALBERTO FLORES FLORES**, Representante del Sector Educativo; y **DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA**, Representante del Sector Salud.-----

--- Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA**.-----

--- **TERCER PUNTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **29 veintinueve de Noviembre del año 2013**, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.-----

--- **CUARTO PUNTO.-** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS** de las **SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
FRANCISCO ADRIÁN AGUAYO JAIME	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS.	Fresno No. 142, Col. Ejidal en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar permiso provisional para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, toda vez que las fotografías de la inspección realizada muestran el poco surtido de productos de abarrotes al público, debiendo cumplir con un mínimo del 80%.
JUANA LIZALDE FREGOSO.	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS.	Turmalina No. 22, Col. La Joya en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar permiso provisional para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, toda vez que las fotografías de la inspección realizada se observa una puerta al fondo del local, comunicándose con casa habitación; de igual forma se aprecia el poco surtido de productos de abarrotes al público, debiendo cumplir con un mínimo del 80%.
PRIMITIVO VILLA PELAYO y PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	"CAMBIO de PROPIETARIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS.	Aldama No. 47-D en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad autorizar a la C. PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ el "CAMBIO de PROPIETARIO" de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS a favor del C. PRIMITIVO VILLA PELAYO.
JOSÉ ISIDRO BARRÓN ZARATE	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS.	Monte Calvario No. 53, Col. Colinas del Sur en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar permiso provisional para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, toda vez que las fotografías de la inspección realizada se observa una puerta al fondo del local, comunicándose con casa habitación; de igual forma se aprecia el poco surtido de productos de abarrotes al público, debiendo cumplir con un mínimo del 80%.

<p>SERGIO CURIEL HERNANDEZ y NORA ANGELICA CUEVAS ARRIAGA</p>	<p>“CAMBIO de PROPIETARIO” de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES.</p>	<p>Jaime Nuno No. 71, Col. Primavera en Autlán, Jal.</p>	<p>SE APRUEBA por unanimidad autorizar a la C. NORA ANGELICA CUEVAS ARRIAGA el “CAMBIO de PROPIETARIO” de la LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES a favor del C. SERGIO CURIEL HERNANDEZ. Lo anterior, <u>CONDICIONADO</u> a presentar primeramente ante la Secretaría General del Ayuntamiento copia de los trámites realizados (alta y baja respectivamente) ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), como complemento a su expediente.</p>
---	---	--	---

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.-----

----- Sin movimiento -----

--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----

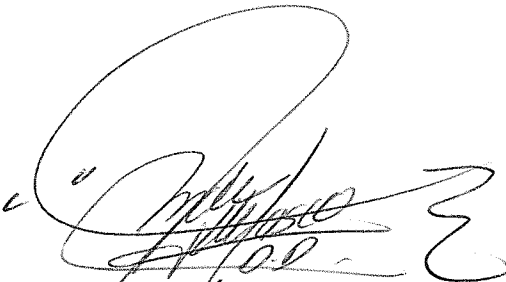
----- Sin movimiento -----

- - - Finalmente el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, no habiendo más participaciones al respecto y concluyendo el punto de Asuntos Generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, cediéndole el uso de la voz al Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, para que lleve a cabo el acto de clausura de la Sesión del Consejo de Giros Restringidos. A lo que, en uso de la voz el Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera agradece la asistencia a los presentes con el único afán de que el desahogo del Orden del Día de la Sesión fue apegada por un lado a la normatividad para bien del Municipio, y por otro, para fomentar el libre comercio y darle oportunidad a las nuevas gentes que buscan su sustento, deseando que las decisiones tomadas conjuntamente por todos los miembros del Consejo, siendo cuidadosos de los parámetros que indica la normatividad que rige al Ayuntamiento, se cumplan los dos cometidos. Por lo que, **siendo las 20:07 veinte hora con siete minutos, damos por terminada la Sesión de Giros Restringidos.**- -


-----  
-----  
-----  
-----  
-----




**L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA**  
Presidente Municipal y  
Presidente del Consejo




**MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**  
Servidor Público Encargada de la Secretaría  
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



**ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**  
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal  
y Vocal Técnico del Consejo



**C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**  
Jefe de Reglamentos y Apremios  
y Vocal del Consejo



**LIC. SOTERO REYES PATIÑO**  
Contralor Interno y Vocal del Consejo



**C.P. OLGA ROBLES PELAYO**  
Regidora y Vocal del Consejo



**C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**  
Regidor y Vocal del Consejo



**C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**  
Regidora y Vocal del Consejo



**L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**  
Representante de Clubes de Servicio  
y Vocal del Consejo



**PROFR. ALBERTO FLORES FLORES.**  
Representante del Sector Educativo  
y Vocal del Consejo



**DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA.**  
Representante del Sector Salud  
y Vocal del Consejo